



Grant Thornton

Ulloa Garzón

Dictamen de la revisora fiscal

Grant Thornton Ulloa Garzón
NIT 800.001.541-1

Bogotá
Carrera 45 A No. 94-12
T +57 1 616 02 99
E info@gtcolombia.com

Bucaramanga
T +57 7 645 21 98
E infobmanga@gtcolombia.com

Medellín
T +57 4 312 31 05
E infomedellin@gtcolombia.com

Barranquilla
T +57 5 3560576
E infobquilla@gtcolombia.com

Cali
T +57 2 6608900
E infocali@gtcolombia.com

Cartagena
T +57 5 6643684
E infocartagena@gtcolombia.com

www.gtcolombia.com

A los señores accionistas de ACCIONES Y VALORES S.A. -Comisionista de Bolsa

1. He auditado los balances generales de **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa** al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, junto con las notas explicativas a dichos estados financieros, que incluyen el resumen de las políticas contables más significativas y las cuentas de orden fiduciarias por el año terminado en esa fecha. La administración de **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa** es responsable de la preparación y adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar la opinión sobre ellos.
2. Obtuve las informaciones requeridas para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y efectúe mi examen para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría de estados financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Además, incluye una evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, de las estimaciones contables significativas hechas por la administración de **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa** y de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi examen me proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en el párrafo número 4.
3. En las notas a los estados financieros se indica que **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa** debe llevar su contabilidad y presentar sus estados financieros de conformidad con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.



4. En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente, en todo aspecto material, la situación financiera de **Acciones y Valores S.A Comisionista de Bolsa** al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo, incluyendo las cuentas de orden fiduciarias, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia para instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, uniformemente aplicados.
5. Informo que durante los años 2011 y 2010, **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa** llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de acciones se llevaron y se conservaron debidamente; existen y se observaron medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes y los de terceros que están en su poder.
6. En cumplimiento de su objeto social de intermediación de valores, **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa** realiza transacciones de compra y venta de títulos valores por cuenta propia y de terceros. Dichas transacciones por cuenta de terceros se contabilizan en cuentas de orden fiduciarias. En las notas a los estados financieros se describen las prácticas contables y los derechos y obligaciones originados en ellas.
7. De acuerdo con lo indicado en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y 1438 de 2011, informo que **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa** ha cumplido las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral, afiliando a sus empleados, liquidando sobre bases de contratación y pagando oportunamente los aportes. Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad se encontraba a paz y salvo con los aportes a la Seguridad Social Integral.
8. La Sociedad Comisionista ha cumplido las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración de los Sistemas de Administración de Riesgos de: Mercado – SARM, Operativo – SARO y de Liquidez – SARL. Igualmente, la Sociedad Comisionista ha cumplido lo dispuesto en el Capítulo XI, Título I de la Circular Básica Jurídica de 1996, en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, así como la implementación del sistema de control interno.
9. En cumplimiento de lo establecido en los Decretos 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, audité los estados financieros de las carteras colectivas Accival Energy y Accival Vista, administradas por **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa**, cuyos dictámenes emití en forma independiente.



10. Los Portafolios de Terceros administrados por **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa**, fueron sometidos a los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros de la Sociedad Comisionista. En mi opinión, la información correspondiente a los portafolios de terceros está presentada razonablemente y se cumplieron las normas que regulan su manejo.

11. El informe de gestión de los administradores correspondiente al año 2011 que se presenta a consideración de los señores accionistas, contiene las explicaciones necesarias sobre la situación de **Acciones y Valores S.A. Comisionista de Bolsa** y la evolución de sus operaciones y no forma parte integrante de los estados financieros. He verificado que la información financiera contenida en el citado informe sea concordante con aquella reflejada en los estados financieros. Mi trabajo como revisora fiscal se limitó a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo.

LILLIANA BARRAGÁN ROMERO
Revisora Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 49616-T
Designada por Grant Thornton Ulloa Garzón

Bogotá D.C.,
27 de febrero de 2012